

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 013 -2007-CE-PJ

Lima, 31 de enero del 2007

CONSIDERANDO:

Que, en la fecha se ha dispuesto dar por concluida, a partir del primero de febrero del año en curso, la designación del señor Luis Santa María Paredes como encargado de la Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial;

Que, siendo atribución de este Órgano de Gobierno designar al Director de la mencionada dependencia y encontrándose vacante dicha plaza, resulta necesario dictar las medidas pertinentes para que el Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial continúe desarrollando sus funciones establecidas por ley;

en consecuencia, con el currículum vitae del señor Helder Domínguez Haro; el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo Primero: Designar al señor abogado Helder Domínguez Haro, a partir del primero de febrero del presente año, en el cargo de confianza de Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial.

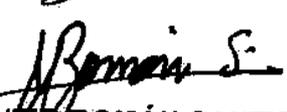
Artículo Segundo: Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Gerencia General y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

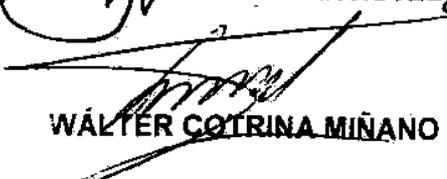
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

SS.



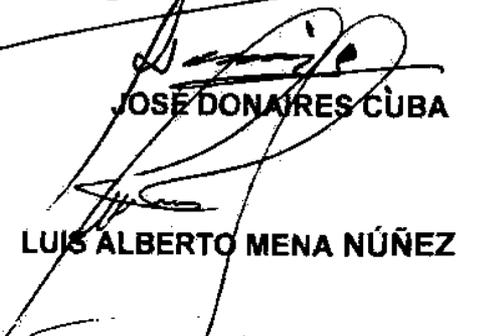

FRANCISCO FAJANA CÓRDOVA


JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN


WALTER COTRINA MIÑANO


ANTONIO PAJARES PAREDES


JOSÉ DONAIRES CUBA


LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ